

INFORME DE COMISARIO AÑO 2018

Debores.-

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADO ISISTRANS S.A
Ciudad.-

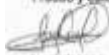
De mi consideración:

Por medio de la presente me es grato exponer a ustedes el Informe de Comisario por el periodo comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2018, a lo dispuesto en la ley de compañías, y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones como comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de compañías, se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, directorio y las constantes en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno establecidos en la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ISISTRANS S.A garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información,

La compañía se está manteniendo con los clientes conseguidos, además cabe recalcar que por la situación económica que está pasando el país también nos hemos visto afectados pues hemos perdido algunos clientes, pero seguimos buscando nuevos clientes pues este siempre ha sido nuestro objetivo en consideración que en el año 2017 se facturó 119000 y este año 100500.



Ing. Luis Lago
COMISARIO